

ANALYSE ET COMMENTAIRE DE TEXTES OU DOCUMENTS EN ESPAGNOL

Durée : 6 heures

Analysez et commentez, **en espagnol**, les quatre documents suivants :

DOCUMENTO 1 :

Margarita Nelken (1898, Madrid-1968, México)

La condición social de la mujer en España, Madrid, CVS Editores, 1919, p. 64-65 (capítulo IV, “Las empleadas”).

Sí; los hombres, que tanto menosprecian el trabajo de la mujer, no se dan suficientemente cuenta del peligro que este menosprecio encierra para ellos mismos. Los obreros, como sucedió no ha mucho en una fábrica de curtidos de Zaragoza, en donde el personal masculino exigió el despido del personal femenino que por su sumisión rebajaba los jornales, los obreros, por sentir directamente sus efectos, comprenden este peligro; mas, salvo en Barcelona, en donde la fuerza de la acción sindical ha unido indistintamente a todos los trabajadores, no saben remediarlo más que dejando en la calle, sin solución a su miseria, a mujeres cuyo único delito fue la ignorancia de sus derechos, una ignorancia que nadie se cuidó de remediar. Los empleados, menos bien organizados, se contentan, en sus reivindicaciones, con hacer caso omiso de sus compañeras, no comprendiendo que de nada han de servir sus reclamaciones si junto a ellos, despreciativamente abandonadas a su secular pasividad, se encuentran mujeres capaces de ocupar los mismos empleos, pero indefensas ante la explotación y por eso mismo preferidas por los dueños y jefes.

Hay casos en que las mujeres no pueden hacer acto de su solidaridad con sus compañeros por mala voluntad de éstos para con ellas: el hecho tiene siempre su explicación que, aunque poco generosa en su primer aspecto, resulta luego, para quien profundiza un poco, comprensible y lógica: los obreros que en Zaragoza llegaron hasta a una huelga para obtener el despido de sus compañeras, desde su punto de vista tenían razón, pues no podían consentir que el jornal de la obrera, muy inferior al del obrero, disminuyese forzosamente el valor del trabajo de éste. Quienes no tienen razón son aquellos que, abusando de la necesidad de trabajo de la obrera, la retribuyen, aun en sus trabajos más duros, *en sus trabajos iguales a los del hombre*, con salarios de miseria; y quienes también están en falta son los jefes de los partidos obreros que, ignorando que el verdadero problema feminista es un problema económico y, por lo tanto, una rama del problema social (“El feminismo, ha dicho Wilson, es la democracia”) no se preocupan de hacer aquí en España esa labor emprendida y ya en muchos casos realizada por los jefes de los partidos obreros de otros países; es decir, de dirigir a las mujeres que trabajan, de manera que, sabiendo ellas también defender y hacer respetar sus derechos, no sean un estorbo para los trabajadores, sino, por el contrario, un refuerzo, una poderosa ayuda. “A trabajo igual, salario igual” es, tanto como una máxima feminista, un principio de defensa para el trabajo masculino.

DOCUMENTO 2 :

Concepción Arenal, *La mujer del porvenir*, “conclusión”, 1884.

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-mujer-del-porvenir--2/html/feec0b8a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_15_]

Hemos procurado demostrar las contradicciones de las leyes y la confusión de las opiniones y de las costumbres en lo que a los derechos y capacidad de las mujeres se refiere. Las contradicciones en que incurren algunos fisiólogos al asegurar la inferioridad orgánica de las facultades intelectuales de la mujer. La superioridad moral de ésta.

Que habiéndose vedado a la mujer el ejercicio de las facultades intelectuales superiores, poco puede decir la Historia, y, no obstante, su testimonio es favorable a la opinión de que la inteligencia de la mujer puede cultivarse con ventaja como la del hombre. Las funestas consecuencias que acarrea para el hombre, para la sociedad y para la mujer el error de su incapacidad intelectual, y la imposibilidad de ejercer ninguna profesión y la mayor parte de los oficios. Que la mujer puede ejercer todas las profesiones y oficios para los que no se necesite mucha fuerza física ni sea un obstáculo la ternura de su corazón, ni tengan algo que repugne a su natural benigno. Que la mujer educada será más dulce, más benévola, porque la educación suaviza el carácter hasta de los irracionales. Que no hay incompatibilidad entre el cultivo de la inteligencia y los quehaceres domésticos. Que los hijos, en vez de perder, ganarán cuando la madre pueda ejercer una profesión u oficio lucrativo. Que la mujer soltera no debe ser mirada con desdén; que educada puede llenar una alta misión social; que cuando la llena, es tan respetable como la madre.

Esto es lo que hemos procurado probar con toda la brevedad que nos ha sido posible, y tratando sólo las verdades esenciales que una vez admitidas conducen a todas sus múltiples consecuencias. ¿Defendemos lo que se ha llamado *emancipación de la mujer*? No está muy bien definido lo que con estas palabras se quiere dar a entender, y nosotros deseamos consignar con claridad nuestro pensamiento. Queremos para la mujer todos los derechos civiles. Queremos que tenga derecho a ejercer todas las profesiones y oficios que no repugnen a su natural dulzura.

Nada más. Nada menos.

Queremos para la mujer la dependencia del cariño, y la que ha establecido la naturaleza haciéndola más débil, más sufrida y más impresionable; pero rechazamos la dependencia apoyada en leyes injustas, en costumbres inmorales o absurdas, y en la pobreza o la miseria de quien no tiene medios de ganar lo indispensable. Queremos la independencia de la dignidad, la independencia moral de un ser racional y responsable; pero estamos persuadidos de que la felicidad de la mujer no está en la independencia, sino en el cariño, y que como ame y sea amada, cederá sin esfuerzo por complacer a su marido, a su padre, a su hermano y a su hijo. Queremos que sea dulce madre, hija y esposa tierna antes que todo; que su misión sea una especie de sacerdocio, y que la llene con todo el amor de su corazón y todas las facultades de su inteligencia. Queremos que, puesto que las costumbres le conceden mayor libertad que a la mujer de Oriente, de la Edad Media y aun de principios de este siglo, su educación esté en armonía con esta libertad, para que sepa usar de ella. Queremos que sea la compañera del hombre. Pudo serlo, sin educar, del hombre ignorante de los pasados siglos; no lo será del

hombre moderno mientras no exista entre sus ideas la misma armonía que hay entre sus sentimientos. Queremos que no se establezcan diferencias caprichosas entre los dos sexos, sino que se dejen las establecidas por la naturaleza que están en el carácter y bastan para la armonía, porque conviene no olvidar que ésta se establece con tanta mayor facilidad cuanto las ideas están más acordes. [...] Queremos que la mujer avive el sentimiento religioso por medios que estén en armonía con la época en que vive. Ya no se imponen las creencias con la autoridad ni se infunden por el martirio. La caridad y la razón deben fortificar la idea de Dios. La caridad está viva; pero la razón yace casi muerta en la mujer, y se asemeja a un misionero que ignorase el idioma de los pueblos que quería convertir.

DOCUMENTO 3 :

“IV Centenario de la Reforma Teresiana. Carta-Circular de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, 26 de septiembre de 1962”, Elena Maza Zorrilla, *Miradas desde la historia. Isabel la Católica en la España contemporánea*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 2006, p. 227-228 (“Anexos documentales”).

Querida camarada:

Este año en que como sabéis se celebra en toda España el IV Centenario de la Reforma Teresiana, tenemos la Sección Femenina que excedernos en honrar a nuestra Santa Patrona Teresa de Jesús de una manera especial en todas las provincias.

A continuación vamos a concretaros en conjunto los servicios que más directamente intervenimos en ello, los actos que este año deberéis organizar todas las provincias el *día 15 de Octubre*, esperando en todas el mayor esfuerzo y entusiasmo para que nuestro homenaje a Santa Teresa le sea del todo grato.

Santa Misa. Como en años anteriores se cantará la misa de *Fons Bonitatis* por el coro Provincial, y la mayor participación posible de camaradas. Después del Evangelio se interrumpirá la Misa para explicar como siempre una breve homilía sobre Santa Teresa. Durante el Ofertorio cantará el coro la Antífona de Santa Teresa que os adjuntamos, el acompañamiento que lleva esta Antífona es para Órgano. En las locales donde no se pueda cantar la Misa, se dialogará como de costumbre, según las normas del Directorio Litúrgico, siguiendo bien todos los movimientos y sin ningún canto.

Asistencia. Procuraréis la mayor asistencia posible de mandos, cuerpos especializados, afiliadas y camaradas casadas, autoridades y señoras, debiendo a estas últimas dirigirse especialmente la Delegada Provincial para invitarles a todos los actos.

Conferencia. En todas las provincias también debéis organizar un ciclo de conferencias (por ej. tres) dedicadas a profundizar en la Vida, Obras y Carácter de Santa Teresa.

A estas conferencias debéis darle una gran publicidad por todos los medios, prensa, radio, e invitaciones personales.

También trataréis de conseguir que dé estas conferencias la persona más competente y que más a fondo conozca la obra de Santa Teresa; no importa que sea sacerdote o seglar. Lo importante es la categoría y prestigio de la persona. [...]

Os adjuntamos también una copia de la Circular del 15 de Octubre de 1938, en la que se comunicaba a toda la Sección Femenina la elección de Santa Teresa como Patrona de la Sección Femenina. En ella se daban las razones por las que se la elige por Patrona; y hemos creído oportuno en este IV Centenario enviárosla a todas, para que siempre se tengan presentes estas razones y para que todas las camaradas las conozcan debiéndose leer sobre todo en el cursillo preparatorio para pasar a la Sección Femenina (Plan de Formación), al explicar a las nuevas camaradas la misión que las espera y el espíritu con que habrán de venir a la Falange. [...]

Recibe un cordial saludo Nacional Sindicalista de
LA DELEGADA NACIONAL
Pilar Primo de Rivera

DOCUMENTO 4:

Almudena Grandes, *El corazón helado*, Barcelona, Tusquets Editores, 2007, p. 224-226.

Una tarde él se atrevió a acercarse, y les acompañó hasta su casa. Aquella osadía se convirtió en costumbre, y la costumbre en merienda, y así, todas las tardes, cuando se sentaba con él y con su padre a tomar chocolate, Teresa sentía el amor de aquel hombre callado, hasta torpe, que encontraba dentro de sí mismo una imprevista fibra de elocuencia para hablarle con una dulzura rigurosa y caliente cada vez que don Julio les dejaba solos, cada vez más veces, cada vez más tiempo. Yo te adoro, Teresa, te adoro, te quiero más que a ninguna otra cosa en este mundo, más que a Dios, más que mí mismo. Y ella, que leía mucho, poesía y también novelas, y que lloraba sin falta la muerte de Fortunata cada vez que la encontraba agonizando en su buhardilla¹, y la de Anna bella y desdichada cuando el tren le pasaba por encima, y la que Heathcliff padecía en vida cada vez que el fantasma de Catalina llamaba a su ventana², y cantaba muy bien, canciones tristes de amores desiguales, desgarrados, la florista y el marqués, y más trenes, más buhardillas, más fantasmas, más dolor, y tocaba a Schubert y a Chopin, muy mal, en un piano barato y poco afinado, hasta que vinieron unos hombres a llevárselo sin que su padre se hubiera atrevido a contarle que ya no podía seguir pagando el alquiler, se estremecía al escuchar aquellas palabras que habría deseado escuchar de otros labios más jóvenes, más libres, más parecidos a los suyos. Y sin embargo, se casó con él, sin querer pensar que nunca lo habría hecho si su padre no hubiera muerto tan pronto, dejándole por toda herencia una treintena de libros, su estilográfica y dos cepillos de plata que habían sido de su madre.

La adoración perpetua apenas sobrevivió a la boda, pero la decepción de la recién casada no llegó a bordear siquiera los límites de la infelicidad. Durante muchos años, y ella no había cumplido aún los veintiuno cuando se convirtió en la mujer de Benigno Carrión, Teresa estuvo conforme con su vida. Su marido era un buen hombre, muy trabajador, autoritario, pero también respetuoso a su manera, que la quería y confiaba en ella. Vivían bien, sin ningún lujo pero con más holgura de la que nunca había conocido la hija del maestro, y desde que nació su primogénito, que se llamó Julio en memoria de su abuelo, con una criada que se ocupaba de las tareas más pesadas de la casa. Teresa se sentía un poco culpable por eso,

¹ *Fortunata y Jacinta* (1887), Benito Pérez Galdós.

² *Cumbres borrascosas* (1847), Emily Brontë.

porque aunque ella también trabajaba mucho, y se ocupaba del huerto, y de las gallinas, su marido no tenía a nadie que le ayudara con las ovejas, y se levantaba de noche, y de noche volvía a casa, y eso, pensaba ella, justificaba su cansancio y compensaba su falta de ternura, la indiferencia por los hijos y la extinción de la elocuencia, el ejercicio callado y seco de un amor mezquino, que se conformaba con su pequeñez y el sexo domesticado, canónico, de algunas noches de sábado en las que a ninguno de los dos se les ocurría quitarse la ropa antes de empezar.

Durante muchos años, Teresa estuvo conforme con su vida, pero había nacido con el siglo, aún no había cumplido los veintiuno cuando se casó con Benigno, y nadie, ni siquiera él, fue responsable de lo que ella vivió como su despertar a la vida verdadera y su marido como la perdición de los dos. Nadie pudo evitar que pasaran los años ni que fueran aquellos, heroicos, intensos, decisivos, en los que algunos días valieron el precio de una vida entera. No fue culpa de nadie que amaneciera aquella mañana de noviembre de 1933 en la que Teresa González se metió en su dormitorio después de poner sobre la mesa el desayuno de su familia para aparecer poco después vestida de domingo, como cuando todavía iba a misa por complacer a su marido, antes de la campaña electoral.

—¿Adónde vas, Teresa, tan temprano? —le preguntó Benigno, aunque lo sabía de sobra.

—A votar —contestó ella, y besó a su hijo, luego a su hija, y pasó de largo por la cabecera.

—¿A votar? —él apretó los puños, y los dientes, pero no logró controlar del todo su indignación—. Eso será si yo te doy permiso.

—No necesito tu permiso —Teresa terminó de colocarse el sombrero, empuñó el picaporte de la puerta, se volvió hacia ellos y Julio pensó que nunca había estado tan guapa como en aquel momento—. Tengo derecho a votar, y voy a ejercerlo.

—¿Y a quién vas a votar, si puede saberse?

—A quien me dé la gana. No tengo por qué decírtelo, eso también lo sabes.

El ruido del portazo se solapó con el estrépito del cristal y de la loza, tazones y platos que Benigno hizo añicos contra el suelo sin atender al llanto de su hija, su hijo callado, conteniendo la respiración, como había aprendido a hacer en los dos últimos meses, desde aquella tarde de octubre en la que todo empezó a venirse abajo.